

# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
HUÁNUCO SOCIEDAD ANÓNIMA



Huánuco, 19 de diciembre del 2023.

## **RESOLUCIÓN N° 0328-2023-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A.**

### **VISTO:**

El Acuerdo N°05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N°004-2020, de fecha: 03 de marzo del 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A. y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N°31953 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, señalando en su Primera Disposición Complementaria Transitoria, la obligatoriedad de aprobar disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos del personal. Dichas disposiciones luego de aprobarse mediante resolución de su titular, deben publicarse en el Diario Oficial El Peruano, en un plazo que no exceda el 31 de diciembre del 2023

Que, mediante Resolución Directoral N°000016-2023-OTASS-DE, de fecha 22 de agosto del 2023. Se RESUELVE: Artículo 2. – Designación conforme al Decreto Legislativo N°1280. – Designar a **VICTOR GONZALO MENDOZA SANCHEZ** con **DNI N°22404250**, desde el 23 de agosto de 2023 en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huanuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A.

Que, mediante Informe N°088-2023-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A. la Gerencia General remite el Informe N°147-2023-OP-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A. de la Oficina de Planeamiento conjuntamente con el proyecto de Directiva N°024-2023-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A., que aprueba las Medidas de Austeridad, Disciplina, Calidad del Gasto Público y de Ingresos del Personal en la Empresa EPS SEDA HUANUCO S.A., para su correspondiente revisión y aprobación correspondiente;

Que, luego de ser analizado por la Comisión de Dirección Transitoria y en cumplimiento del Acuerdo N°01 del Acta de Sesión Extraordinaria N°011-2023 de fecha 19 de diciembre del 2023 que aprueba la Directiva de Medidas de Austeridad, Disciplina, Calidad del Gasto Público y de Ingresos del Personal en la Empresa EPS SEDA HUANUCO S.A. de conformidad con la Ley N°31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, es preciso que la Gerencia General emita el resolutivo de formalización de aprobación de dicha directiva.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas al Gerente General como el órgano ejecutivo más alto de la sociedad de acuerdo a lo previsto en el estatuto social vigente de la empresa, y con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – Formalizar la aprobación de la DIRECTIVA N°024-2023-EPS SEDA HUANUCO S.A., “Directiva que aprueba las Medidas de Austeridad, Disciplina, Calidad del

# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
HUÁNUCO SOCIEDAD ANÓNIMA

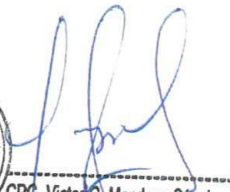


**Gasto Público y de Ingresos del Personal para el Año Fiscal 2024** en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUANUCO S.A. y que forma parte de la presente en tres (03) folios.

**Artículo Segundo.** – Transcribir, la presente resolución a quienes corresponda para su conocimiento y fines consiguientes; ordenando a la Oficina de Administración y Finanzas, gestionar en forma inmediata, la publicación en su totalidad en el **Diario Oficial El Peruano**, de la presente Resolución y el Íntegro de la Directiva aprobada.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



  
CPC. Victor G. Mendoza Sánchez  
GERENTE GENERAL  
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

